

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA EDICION DE TIA MARGARITA

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA. Por renuncia de los Sres. J. Torres y O. se encargará de la agencia del Diario de la Marina en Cienfuegos, desde 1º de enero próximo, el Sr. don Ruperto J. Martín, con quien se entenderán los señores suscriptores de este periódico en la mencionada ciudad. Habana, 21 de diciembre de 1897. El Administrador, J. M. Villacorta.

TELEGRAMAS POR EL CABLE. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE. NACIONALES. Madrid, 27 de diciembre. JURAMENTO. Con arreglo a la nueva legislación juró hoy ante S. M. la Reina Regenta acompañada por el Sr. don Manuel de Gago, Gobernador y Capitán General de la Isla de Puerto Rico, el teniente general don Andrés González Muñoz.

DE OFICIO. Servicio Meteorológico de Marina. Observaciones del 27 de diciembre. H A B A N A. Temperatura máxima y mínima del día. Observaciones a las 8 de la mañana en las estaciones siguientes.

ORDENES DE VIGILANCIA. Se había dado órdenes a los empleados de aduana de los puertos de la Florida, para que impidieran la salida de una expedición anular para el domingo, de la que se dice que el departamento de Hacienda tiene informes y conocía el punto donde debía partir.

EXTRANJEROS. Nueva York, 27 de diciembre. Se ha causado sorpresa en Washington el sentimiento que ha despertado en España la última nota de Mr. Woodford, pues se dice que en ella sólo se reafirma el sentimiento de simpatía de los Estados Unidos hacia los acontecimientos que se desarrollan en la política española, y que no de otros conocida.

NOTICIAS COMERCIALES. Nueva York, Diciembre 27. Ounce españoles, a \$15.50. Contantes, a \$14.75. Descontado papel comercial, 90 días, a \$13.45. Camión sobre Londres, 60 días, a \$14.10. Idem sobre París, 60 días, a \$14.10. Idem sobre Hamburgo, 90 días, a \$14.10. Banco registrado de los Estados Unidos, a \$10.00. Contratas, a 10, por 100, coste y flete, a \$12 nominal.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR--Segunda 19--ANUNCIO. Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de Marina don Juan Manuel de Céspedes para que los señores empleados de este Apostadero que desearan ser examinados para el cargo de Capitán de Navío de 1ª Clase, presentasen sus solicitudes a esta Comandancia General.

Comandancia Militar de Marina y Capitán del Puerto de la Habana. AVISO. Queda prohibido en absoluto el tráfico y paso de toda clase de embarcaciones que no estén autorizadas para el tráfico de pasajeros y mercancías.

Administración Especial de Loterías de la Isla de Cuba. AVISO. El sorteo ordinario número 35, que se ha de celebrar a las 8 de la mañana del día 31 del corriente mes de Diciembre, consistirá en 20,000 billetes de \$10 pesos cada uno, fracción de \$100 pesos.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Los reclutas procedentes de Barcelona cuyos nombres se relacionan, residentes en esta Capital, se presentarán en este Gobierno Militar de la Plaza de la Habana para el día 31 del corriente mes de Diciembre, para que se les registre en el libro de matrícula de esta plaza.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Los reclutas que se relacionan en este Gobierno Militar de la Plaza de la Habana, para que se les registre en el libro de matrícula de esta plaza.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Los reclutas que se relacionan en este Gobierno Militar de la Plaza de la Habana, para que se les registre en el libro de matrícula de esta plaza.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Los reclutas que se relacionan en este Gobierno Militar de la Plaza de la Habana, para que se les registre en el libro de matrícula de esta plaza.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Los reclutas que se relacionan en este Gobierno Militar de la Plaza de la Habana, para que se les registre en el libro de matrícula de esta plaza.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

PUERTO DE LA HABANA.

Entrada. De Nueva York en 4 días vap. San Domingo, con carga, 200 toneladas y 20 pasajeros. De San Agustín en 4 días vap. San Agustín, con carga, 200 toneladas y 20 pasajeros.

Movimiento de pasajeros.

LEGARON. De Tampico, en el vap. Amer. Gen. Sofía, con 20 pasajeros. De San Agustín, en el vap. San Agustín, con 20 pasajeros.

ENTRADAS DE CAJONES.

De San Agustín en 4 días vap. San Agustín, con carga, 200 toneladas y 20 pasajeros. De San Agustín en 4 días vap. San Agustín, con carga, 200 toneladas y 20 pasajeros.

DESPACHOS DE CAJONES.

Para San Agustín en 4 días vap. San Agustín, con carga, 200 toneladas y 20 pasajeros. Para San Agustín en 4 días vap. San Agustín, con carga, 200 toneladas y 20 pasajeros.

DESPACHOS DE CAJONES.

Para San Agustín en 4 días vap. San Agustín, con carga, 200 toneladas y 20 pasajeros. Para San Agustín en 4 días vap. San Agustín, con carga, 200 toneladas y 20 pasajeros.

AVISO A LOS CARGADORES.

Esta Compañía no responde del retraso o extravío que ocurra por culpa de los capitales, pero sí de la custodia de los efectos que se embarcan en sus buques.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

AVISO A LOS CARGADORES.

Esta Compañía no responde del retraso o extravío que ocurra por culpa de los capitales, pero sí de la custodia de los efectos que se embarcan en sus buques.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

VAPORES DE TRAVEZA.

Dirección de San Agustín, Cádiz y San Pedro de Macoris. 20 City of Washington Veracruz y San Pedro de Macoris. 30 Nueva Orleans y San Pedro de Macoris.

J. M. ARGONEDO. 70 y 78 CUBA ESQUINA A OBRERIA (CASA NUEVA). AGENTE GENERAL. SUN INSURANCE OFFICE (FIRE). FUNDADA EN LONDRES EN EL AÑO 1710. Total asegurado en 1896 y 1897 \$1,944,750,000 ORO.

THE LANCASTIRE INSURANCE CO. FUNDADA EN MANCHESTER EN 1852. Los siniestros indemnizados en 1896, ascendieron a \$420,745.63.

Ward Line. EL VAPOR CORREO MONTEVIDEO. capitan REBALT. Puerto Rico y Cádiz y Barcelona.

AVILES. EL VAPOR ESPAÑOL. capitan D. J. DE VISIOLA. Salda este puerto el día 24 de Enero a las 4 de la tarde para los de Nueva York y Cuba.

PLANT STEAM SHIP LINE. A New York en 70 horas. MASCOETE y OLIVETTE. Correo de las Antillas y TRASPORTES MILITARES.

J. B. GIBBS & COMPANY. GIROS DE LETRAS. CUBA NUM. 48. ENTRE OBISPO Y OBRERIA.

J. M. BORJES Y COMP. BAQUEBOS. 2, OBISPO, 2, esquina a Mercedes. FACILITAN CARTAS DE CREDITO Y GIROS.

L. RUIZ Y O'REILLY. ESQUINA A MERCADES. FACILITAN CARTAS DE CREDITO Y GIROS.

EXPRESO DE GATIBEZ DE LEÓN. ESTABLECIDO EN 1856. AMARUGA ESQUINA A OFICIOS.

